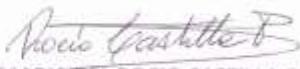


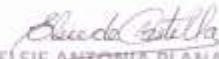
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALMODOVAR S.A.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 18 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15h30 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Nueve de Octubre 709 y Boyacá, se reúnen los accionistas de la compañía ALMODOVAR S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria. Concurren a la celebración de la Junta los siguientes accionistas: ELSIE ANTONIA PLANAS ICAZA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1.997 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una suscrita y pagada; RAFAEL FERNANDO CASTILLA PLANAS de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una suscrita y pagada; MARÍA DEL ROCÍO CASTILLA PLANAS, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una suscrita y pagada; ROCÍO DOMINIQUE LAMBERCK CASTILLA de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una suscrita y pagada. Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de \$2.000,00, dividido en 2,000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, por lo que los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden, sobre cuyo Punto Único están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.** Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Actúa como Presidente de la sesión la señora MARÍA DEL ROCÍO CASTILLA PLANAS y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora ELSIE ANTONIA PLANAS ICAZA. De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representada por ellos y el número de votos. La Secretaría, previo examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO ÚNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dicho informe presentados. Consultado a los Accionistas manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se

reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo la 16h00, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica,


MARÍA DEL ROCÍO CASTILLA PLANAS

PRESIDENTA DE LA JUNTA


ELSIE ANTONIA PLANAS ICAZA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA